IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

55 MADRID

SECRETARÍA DE GOBIERNO

EDICTO

Don José Palazuelos Morlanés, secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Certifico: Que por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior, en sesión celebrada el día de hoy, se adoptó el siguiente acuerdo:

3. Segundo.—Nombramiento de juez de paz titular de Moraleja de Enmedio por designación directa de la Sala de Gobierno.

Se da cuenta, en unión de los oportunos antecedentes, de las tres solicitudes presentadas y de la documentación aportada remitidas por el Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio en contestación al requerimiento efectuado en fecha 8 de abril de 2014, al no haber obtenido ninguno de los candidatos interesados el voto de la mayoría absoluta del Pleno de la Corporación. Examinado todo ello y atendiendo a los criterios establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el Reglamento de los Jueces de Paz relativos al régimen de prohibiciones e incompatibilidades y observando que concurren en el electo las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno por unanimidad acuerda: Nombrar juez de paz titular de Moraleja de Enmedio a doña María Yolanda Dorrego Leal.

Con certificación particípese este acuerdo al Consejo General del Poder Judicial, al Juzgado decano de primera instancia e instrucción de Navalcarnero, partido judicial al que pertenece, al alcalde-presidente del Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio, al Juzgado de paz de la misma localidad, y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado, expido y firmo la presente.

En Madrid, a 28 de abril de 2014.—El secretario de Gobierno, José Palazuelos Morlanés.

(03/15.785/14)

BOCM-20140609-55